

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a HALL JOHN:

Reclamación de pago: HALL JOHN

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.441,68 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 3488, de fecha 17 - 12 - 2018 por importe de 205,18 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14190472, de fecha 28 - 01 - 2019 por importe de 327,08 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 570, de fecha 07 - 02 - 2020 por importe de 215,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3357, de fecha 30 - 10 - 2020 por importe de 218,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3801, de fecha 18 - 12 - 2020 por importe de 224,87 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 46, de fecha 12 - 01 - 2021 por importe de 250,71 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**